



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO

RESOLUCION No. 017-2021

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO (CENET), veintinueve de agosto del año 2021.

En uso de las facultades delegadas por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación mediante Acuerdo No. 2053-SE-08 de fecha 25 de Julio de 2008, sobre la base del Decreto Legislativo No. 84-2001, artículo 8 respecto a las atribuciones del Director Ejecutivo, numerales 1, 3, 5 y 7 se emite la siguiente resolución.

CONSIDERANDO: Que el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), el día 11 de agosto del año dos mil veintiuno emitió el Aviso y dio inicio con la Publicación del proceso de consultoría **No. CENET-CM-GC-2021-017 Consultoría para la Prestación de Servicios Profesionales Asistente Administrativo Proyecto IXCHEL.**

CONSIDERANDO: Que el día 23 de agosto del presente año la Comisión de Recepción, Análisis, Verificación y Evaluación de las propuestas presento su recomendación mediante acta en cuanto al proceso de Consultoría **No. CENET-CM-GC-2021-017 Consultoría para la Prestación de Servicios Profesionales Asistente Administrativo Proyecto IXCHEL**, en la cual recomiendan al Director Ejecutivo Notificar al oferente mejor calificado Evanimia Vásquez Sánchez, para que presente la documentación previa a adjudicación de contrato según los Términos de Referencia.

CONSIDERANDO: Que conforme a la notificación el oferente ganador del proceso de consultoría **CENET-CM-GC-2021-017 Consultoría para la Prestación de Servicios Profesionales Asistente Administrativo Proyecto IXCHEL**, Evanimia Vásquez Sánchez, presento la documentación requerida el día 25 de agosto del año 2021.

POR TANTO: En aplicación de los Artículos Fundamentados en lo establecido en los artículos **1, 4, 5, 6, 7, 15, 16, 33, 61, 62**, de la Ley de Contratación del Estado y artículos **158, 159, 161, 162, 163, 165 y 166** del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 71 las Disposiciones Generales de los Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal **2021; 116 y 120** de la Ley General de la Administración Pública.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO

RESUELVE:

Adjudicar el contrato del proceso de consultoría No. **CENET-CM-GC-2021-017 CONSULTORÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROYECTO IXCHEL**, al oferente ganador EVANIMIA VASQUEZ SANCHEZ, por cumplir los requisitos técnicos, legales y económicos. **NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE.**

**LIC. AMILCAR HERNAN CARRASCO.
DIRECTOR EJECUTIVO**

Copia: archivo



Bo. La Caridad, una cuadra norte de Iglesia la Caridad, Comayagua, Comayagua, Honduras, C.A.
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn